

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	TITULAR	MATRÍCULA	MARCA	DNI
18.	131/2009/18991	VALERIU MIHAILA	Z1548BD	OPEL	X8453699A
19.	131/2009/19139	EMILIO FUENTES ORTIZ	B2526LH	FORD	01114361
20.	131/2009/19655	THIERRY MULUMBA MPANDANJILLA	1737DSL	OPEL	X2772466T
21.	131/2009/20662	MOHAMED HICHOU MIZO	M0612MS	CITROEN	50861606
22.	131/2009/21883	RAFAEL CUENCA GONZALEZ	SS5348W	CITROEN	51667942

Los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero “Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo” (SIGSA), cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana del Área de Gobierno de Medio Ambiente, ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, planta cuarta, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 16 de octubre de 2009.—La secretaria general técnica, Adoración Muñoz Merchante.

(02/11.968/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación Servicio de Disciplina Urbanística Departamento Jurídico

Habiéndose intentado la notificación en el domicilio del destinatario de las actuaciones que a continuación se relacionan, se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente número 711/1993/8635.

Interesado: don José Escribano Cabello. Cañada Real Merinas, número 10-B.

Trámite que se notifica: notificación de ejecución subsidiaria de expediente de denuncia por infracción urbanística. Obras: construcción de vivienda de nueva planta en suelo no urbanizable protegido (vía pecuaria).

Lo que le comunico para su conocimiento y exacto cumplimiento, advirtiéndole que esta resolución pone fin a la vía administrativa y que contra la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo de Madrid, en virtud de lo dispuesto en los artículos 8.1 y 46 de la Ley 29/1998, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante la coordinadora general de Urbanismo, según lo establecido en el artículo 6.1.e), en relación con el apartado 2 de la disposición adicional primera del acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 18 de junio de 2007, por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno y Vivienda y se delegan competencias en su titular y en los titulares de órganos directivos, en la nueva redacción introducida por el acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de enero de 2009 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 6 de febrero de 2009, número 31), sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Madrid, a 27 de octubre de 2009.—El jefe del Servicio de Disciplina Urbanística, Jorge Ortueta Antunes.

(01/4.279/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación Servicio de Disciplina Urbanística Departamento Jurídico

Habiéndose intentado la notificación en los domicilios de los destinatarios de las actuaciones que a continuación se relacionan, se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente. — Situación. — Interesado. — Trámite que se notifica. — Asunto

711/2008/15375. — Calle Tejo, número 10-C. — Pablo Martínez Donaire. — Orden de demolición (ampliación de vivienda en terraza de ático).

711/2009/16111. — Calle Los Carbajales, número 6. — Luis Fernando Felipe Merchán. — Orden de legalización (ampliación en vivienda mediante cerramiento de terraza).

711/2008/22882. — Calle Miami, número 19. — Begoña Carreño Salván. — Orden de demolición (ampliación en planta ático).

711/2009/16751. — Calle Zigia, número 98. — Emilio Polo Palma. — Orden de legalización (ocupación de patio con construcción de 12,53 metros cuadrados).

711/2009/14132. — Calle Bahía de Málaga, número 24-A. — Enrique Simonet Pérez. — Orden de legalización (cerramiento en terraza de ático).

711/2009/17065. — Calle Bahía de Málaga, número 24-B. — Carlos Rey Moreno. — Orden de legalización (cerramiento en terraza de ático).

711/2009/17069. — Calle Bahía de Málaga, número 24-H. — Raúl Martín Pintor. — Orden de legalización (cerramiento en terraza de ático).

711/2009/17068. — Calle Bahía de Málaga, número 24-G. — Mónica Aliens Naranjo. — Orden de legalización (cerramiento en terraza de ático).

711/2009/15071. — Calle Venturada, número 22. — Jorge César García Flores. — Inicio de ejecución subsidiaria (demolición de ampliación de vivienda mediante cerramiento de terraza).

711/2009/12210. — Calle Azaleas, número 131. — Ana Torrico Lao. — Orden de demolición (construcción de un cuerpo edificado de una altura adosada al inmueble en la planta baja).